



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 232/2022

Bahía Blanca, 23 de junio de 2022

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría General Académica envían la solicitud de auspicio para las “**JORNADAS REGIONALES MULTIDISCIPLINARIAS 2022**”, organizadas por la Sociedad Argentina de Cardiología, distrito Bahía Blanca, conjuntamente con la Sociedad de Medicina Interna, distrito Bahía Blanca de la Sociedad Argentina de Medicina.”, presentada por el DR. Federico Roca,, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Bahía Blanca, y el Dr. Luis González Estevarena, Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Interna, Distrito Bahía Blanca, a desarrollarse los días 5 y 6 de agosto de 2022;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 22 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “**JORNADAS REGIONALES MULTIDISCIPLINARIAS 2022**”, organizadas por la Sociedad Argentina de Cardiología, distrito Bahía Blanca, conjuntamente con la Sociedad de Medicina Interna, distrito Bahía Blanca de la Sociedad Argentina de Medicina.”, presentada por el DR. Federico Roca,, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, Distrito Bahía Blanca, y el Dr. Luis González Estevarena, Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina Interna, Distrito Bahía Blanca, a desarrollarse los días 5 y 6 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.